

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 14 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes, Cádiz.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: CA-01361/2012 Matrícula: 8656CXN Titular: TRANSPORTES FRIGORIFICOS TORREDEFLOT SA Nif/Cif: A08527988 Domicilio: C. DE PAU CASALS, 37 Co Postal: 08692 Municipio: PUIG-REIG Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2012 Vía: A-381 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS UTILIZANDO UN DISPOSITIVO DE LIMITACION DE VELOCIDAD QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR AL APRECIARSE EN DISCOS DIAGRAMAS EXCESOS DE VELOCIDAD CONSTANTES SUPERIOR A LA MAXIMA INSTANTANEA PERMITIDA DE 90 KM/H.-SE ADJUNTAN COMO PRUEBA DISCOS DIA 01 04 Y 07-02-2012..TACOGRAFO KIENZLE 1324 NUM 01319911 NUM HOMOLOGACION (E1)83. FECHA VERIFICACIÓN 23 09 11 T. AUT 541. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CA-00588/2013 Matrícula: 1423DLD Titular: GUERRERO VIZUETE FRANCISCO Nif/Cif: 76232696R Domicilio: DONOSO CORTES, 12 Co Postal: 06700 Municipio: VILLANUEVA DE LA SERENA Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 17 de Diciembre de 2012 Vía: CA35 Punto kilométrico: 1,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA BELALCAZAR ENCONTRANDOSE UNA MANIPULACION EN EL TACOGRAFO CONSISTENTE EN LLEVAR COLOCADO UN POTENTE IMAN EN EL SENSOR DE MOVIMIENTO, ENCRIPANDO EL SENSOR INFORMACION DE VEHICULO PARADO, PROVOCADO POR EL SOBRE CAMPO MAGNETICO.-REGISTRANDO EN EL MOMENTO DE SER INSPECCIONADO 30' DE PAUSA, CUANDO EN REALIDAD VIENE CIRCULANDO. SE ADJUNTA FOTO IMAN COLOCADO EN EL SENSOR, ANTES DE SER RETIRADO, ASI COMO DISCO DIAGRAMA DIA 17 12 12-TRANSPORTA 26.340 kg DE MAIZ.-TACOGRAFO KIENZLE 1324, num. Serie 01827322.SE DENUNCIAA TRAFICO ART 65 LSV-RECIBE COPIA _ Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-00915/2013 Matrícula: 3131CNW Titular: ROIS LOGISTICA Y GESTION SL Nif/Cif: B72021702 Domicilio: P.I. FUENTE DEL REY, 49 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2013 Vía: CA33 Punto kilométrico: 12,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA DOS HERMANAS EFECTUANDO UNA FALSIFICACION DE LA HOJA DE REGISTRO CONSISTENTE EN NO COINCIDIR LOS KILOMETROS REGISTRADOS EN DISCO CON LOS KILOMETROS DEL ODOMETRO, DISCOS DIA 03 Y 04 02 2013. EXISTIENDO ENMIENDAS EN DISCO DIA 03 02 2013.. ADJUNTO DISCOS DIA 02,03 Y 04 02 2013. Normas Infringidas: 140.9 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-01771/2013 Matrícula: 7475GBB Titular: AUTOCARES SELMASL Nif/Cif: B11678885 Domicilio: C/ DIEGO FERNANDEZ HERRERA, 2 Co Postal: 11401 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 06 de Junio de 2013 Vía: N349 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CONIL DE LA FRONTERA SIN APORTAR 10 DISCOS DIAGRAMA DISCO/S DESDE LA FECHA 18/05/2013 HASTA LA FECHA 27/05/2013. CIRCULA EN VACIO. AUTOBUS SE DIRIGE A RECOGER NIÑOS AL COLORADO. NO PRESENTA TARJETA DIGITAL NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR SE ENTRGA COPIAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 700

Expediente: CA-02143/2013 Matrícula: MA005703CP Titular: EDALFRIO SL Nif/Cif: B92042431 Domicilio: CARRIL CRUZCAMPO, 68-70 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Septiembre de 2013 Vía: CA9122 Punto kilométrico: 0 Hechos: CIRCULAR DESDE MÁLAGA HASTA OLVERA (CÁDIZ), TRANSPORTANDO ALIMENTOS CONGELADOS, CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CA-02458/2013 Matrícula: 5097CRC Titular: TTES LUCIDEL SL Nif/Cif: B92762400 Domicilio: ALCALDE JOSE MARIA CORON , 4-2º D Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2013 Vía: N357 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA FECHA DE COMIENZO O FINAL DE UTILIZACIÓN DE UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. DIA DE LA INFRACCION 17-09-13. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CA-00584/2014 Matrícula: SE001325CD Titular: MIESCASUR SL Nif/Cif: B11911526 Domicilio: PG EL PORTAL, CL COSTA DE MARFIL, 27, CONJ PISCIS Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Diciembre de 2013 Vía: CA-6103 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ARCOS DE LA FRONTERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA VARIADA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-01026/2014 Matrícula: 1930GNC Titular: CEBIOTRANS SLU Nif/Cif: B91198135 Domicilio: JUAN DE LA CUEVA 2 PLANT.2 PTA.D Co Postal: 41417 Municipio: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 628 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN FERNANDO HASTA DOS HERMANAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 03/02/14, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 17/02/14. DESCANSO REALIZADO 39:07 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 13:03 HORAS DE FECHA 15/02/14 Y LAS 04:10 HORAS DE FECHA 17/02/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CA-01202/2014 Matrícula: 8142DCP Titular: BARVAL ESTRUCTURAS SL Nif/Cif: B11901105 Domicilio: NICARAGUA 23 Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Marzo de 2014 Vía: A372 Punto kilométrico: 2,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA ARCOS DE LA FRONTERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5400 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1900 KGS. 54,28% PESAJE REALIZADO EN BASCULA COOPERATIVA DEL CAMPO DE ARCOS DE LA FRONTERA , MARCA SIPAC, MODELO SP, NUMER SERIE 30908-207, VERIFICACION PERIODICA VALIDA HASTA 23-11-2014 . Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CA-02027/2014 Matrícula: SS000138V Titular: ANTONIO CAMACHO SANTIAGO Nif/Cif: 31602245S Domicilio: CL PALMILLA, 5 Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de Agosto de 2014 Vía: A480 Punto kilométrico: 26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. EL ALBARAN CARECE DE MATRICULA, FECHA Y KG TRANSPORTADOS. SE ENTREGA COPIA TRANSPORTA UVA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la

00103274

correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 14 de noviembre de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.